SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: DELASOIE ROLANDO JORGE D
Sección: AUTOMOTORES

Patente:
Póliza: 1826062
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
13/12/2023	810,100.14	1

Son: *OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN CON 14/100 . P

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 05/12/2023 Hasta: 05/04/2024

Efectivo Cheque Banco: N°

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.

El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

EL PAGO ES POR LOS 4 MESES.

PAGADO
06 DIC. 2023
AGENCIA
VILLA ELISA - E. RIOS

Saldo 493.484,26 157.160,24 336.324,02

SWISS MEDICAL SEGUROS

FFPOLD12

Sección:	Póliza: 1826062-0	Operación: RENOVACION CON REFACTURACION
AUTOMOTORES	P.Vta.:	Renueva: 1718438 - NUP:
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 5 Diciembre de 2023 hasta las 12:00 hs. del 5 Diciembre de 2024		Emitida en : 30/11/2023

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

-------* Descripción del Item Nro. 4 *--------------------------------
Conductor Principal: D
Zona de Tarifación: ZONA L
Vehículo: ACOPLADOS LAMBERT A 3BV Patente: AD536MY
Carrocería: CARROZADO Año:2016
Motor/Chasis: NO INFORMADO / NO INFORMADO
Uso del Vehículo: RUTERO / ACOPLADO SEMI Y REMOLQUE MAS 2TN IMPORT.
Plan de Cobertura: TC25 S/X, SSN
Cláusulas de aplicación: SO-RC 06.1; CG-RC 01.1; CG-RC 02.1; CG-DA 02.1; CG-DA 4.2; CG-IN 02.1; CG-IN 3.2; CG-IN 4.2; CG-RH 02.1; CG-RH 03.2; CG-RH 04.2; CG-CO 03.1; CG-CO 06.2; CG-CO 18.1; CA-RC 02.1; CA-DA 03.1; CA-DR 01.2; CA-CC 11.1; CA-CO 01.1; CA-CO 02.1; CA-CO 03.1; CA-CO 07.1; CA-CO 14.1; CO-EX 01.2; CO-EX 03.1; CO-EX 05.1; CO-EX 07.1
Suma Asegurada Casco: $9000000 RC: $85000000
Suma Asegurada GNC: $0
Suma Asegurada Accesorios: $0
Franquicia: Según cláusulas de aplicación de estas condiciones particulares.
Cerraduras: 1.50% s/ Suma Asegurada Casco
Cristales: 5.00% s/ Suma Asegurada Casco
Cláusula de Ajuste: 20% - Según Cláusula CA-CC 04.2 de las Condiciones Particulares
Accidentes Personales: $10000
-------* Descripción del Item Nro. 5 *--------------------------------
Conductor Principal: D DELASOIE ROLANDO JORGE
Zona de Tarifación: ZONA L
Vehículo: SCANIA P 93H 4X2 38 DSC 250 Patente: APJ563
Carrocería: N/A Año:1995
Motor/Chasis: 5116381 / 02215196
Uso del Vehículo: RUTERO / CAMION SEMIPESADO NACIONAL
Plan de Cobertura: RC4 S/X, SSN
Cláusulas de aplicación: SO-RC 06.1; CG-RC 01.1; CG-RC 02.1; CG-RC 03.1; CG-RC 04.1; CG-RC 05.1; CG-CO 18.1; CA-RC 02.1; CA-CO 07.1; CA-CO 14.1; CO-EX 01.2
Suma Asegurada Casco: $0 RC: $85000000
Suma Asegurada GNC: $0
Suma Asegurada Accesorios: $0
Franquicia: Según cláusulas de aplicación de estas condiciones particulares.

Cláusula de Ajuste: S/C
-------* Descripción del Item Nro. 6 *--------------------------------
Conductor Principal: D DELASOIE ROLANDO JORGE
Zona de Tarifación: ZONA L
Vehículo: ACOPLADOS LAMBERT Patente: AE922SO
Carrocería: N/A Año:2021
Motor/Chasis: NO INFORMADO / 8E9A0084MLA314328
Uso del Vehículo: RUTERO / ACOPLADO SEMI Y REMOLQUE MAS 2TN NACIONA
Plan de Cobertura: TC25 S/X, SSN
Cláusulas de aplicación: SO-RC 06.1; CG-RC 01.1; CG-RC 02.1; CG-DA 02.1; CG-DA 4.2; CG-IN 02.1; CG-IN 3.2; CG-IN 4.2; CG-RH 02.1; CG-RH 03.2; CG-RH 04.2; CG-CO 03.1; CG-CO 06.2; CG-CO 18.1; CA-RC 02.1; CA-DA 03.1; CA-DR 01.2; CA-CC 11.1; CA-CO 01.1; CA-CO 02.1; CA-CO 03.1; CA-CO 07.1; CA-CO 14.1; CO-EX 01.2; CO-EX 03.1; CO-EX 05.1; CO-EX 07.1
Suma Asegurada Casco: $10000000 RC: $85000000
Suma Asegurada GNC: $0
Suma Asegurada Accesorios: $0
Franquicia: Según cláusulas de aplicación de estas condiciones particulares.
Cerraduras: 1.50% s/ Suma Asegurada Casco
Cristales: 5.00% s/ Suma Asegurada Casco
Cláusula de Ajuste: 20% - Según Cláusula CA-CC 04.2 de las Condiciones Particulares
Accidentes Personales: $10000

SWISS MEDICAL SEGUROS

MERCOSUR / MERCOSUL, CHILE Y BOLIVIA

ANEXO CO-EX 1.2
CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL.
CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL.

ASEGURADORA/SEGURADORA	PAIS	POLIZA Nº/APOLICE Nº	VALIDEZ/VIGENCIA
SMG Compañia Argentina de Seguros S.A.	Argentina	1826062-0	05/12/2023 al 05/12/2024

ASEGURADO NOMBRE/SEGURADO NOME: DELASOIE ROLANDO JORGE D

DIRECCIÓN / ENDERECO ESTRADA 1943 pb 3265 VILLA ELISA

MARCA/MODELO/AÑO / MARCA MODELO ANO SCANIA P 93H 4X2 38 DSC 250 HP 1995

MATRICULA-MOTOR-CHASIS / PLACA-MOTOR-CHASSI: APJ563 5116381 02215196

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente se ncuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidos en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur Acuerdo 1.41 (XV).
Certifica que o veícolo cujos dados eram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condicoes estabelecidas na XV Reuniao de Ministros de Obras Públicas e Transportes do Sul Acordo 1.41(XV):
Esta cobertura comprende a los siguientes países: Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile.
Esta cobertura compreende os seguintes países: Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile.

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESEPONSABILIDADE POR VEHICULO E EVENTO
DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS:

Muerte Y/O Daños Personales Morte E/OU Danos Pessoais U$S 50.000,00 Por Persona Por Pessoa	Daños Materiales Danos Materials U$S 30.000,00 Por Bien	Límite Máximo Por Evento Límite Máximo Por Evento U$S 200.000,00

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS:

Muerte Y/O Daños Personales Morte E/OU Danos Pessoais U$S 50.000,00 Por Persona Por Pessoa	Límite Máximo Por Evento Límite Máximo Por Evento U$S 240.000,00
Daños Materiales Danos Materials U$S 1.000,00 Por Persona Por Pessoa	Límite Máximo Por Evento Límite Máximo Por Evento U$S 10.000,00

Observación: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.
Observação: No caso de sinistros debe haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onte ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDERECOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONO SUL

PAIS	NOMBRE / NOME	DIRECCION / ENDERECO	TELEFONO / TELEFONE - FAX
BRASIL	GENERALI BRASIL SEGUROS	AV. RIO BRANCO, 128 5° ANDAR CENTRO - RJ CEP 20040-002	(55) 3004-5858 0800-707-0211
URUGUAY	BANCO SEGUROS DEL ESTADO	BVARD ARTIGAS 3281 - MONTEVIDEO	(598) 2203-3773
PARAGUAY	EL COMERCIO PARAGUAYO	ALBERDI 453 - ASUNCION	(595 21) 49-2324
CHILE	INTERNACIONAL INSPECTION SERVICES (CHILE) S.A.	CALLAO 3069 - LAS CONDES SANTIAGO	56-2-2336740/2336742/2336765 /2512277/2512278-56-2-2319138
BOLIVIA	SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	AV. JULIO PATIÑO Nº 550 - CALACOTO LA PAZ	(591-2) 2775550

Desde el exterior, asistencia 24 horas, con cobro revertido llamando al: 54-11-4363-4048

CIUDAD / CIDADE: Buenos Aires **FECHA /DATA:** 30/11/2023

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Transito y Seguridad Vial N° 26363) La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del Seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley número 24449 Conforme el artículo 2do. De la Disposición número 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación de recibo de pago de la prima del seguro Obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad De Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Asistencia al Asegurado 0810-3333-SMG(764)

En caso de siniestro obtenga los siguientes datos:
Nombre, dirección, teléfono y registro del tercero.
Marca, patente, propietario y seguro del vehículo tercero.
Nombre, dirección y teléfono de los testigos.
1. Efectué la denuncia policial a la mayor brevedad.
2. No inicie transacciones ni arreglos con terceros.
3. Consulte a su productor asesor.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

SMG Compañía Argentina de Seguros S.A. Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Buenos Aires Tel.: (54-11) 5239-6300 / Fax: (54-11) 5239-6301 / www.smgseguros.com.ar

SWISS MEDICAL SEGUROS

Asegurado: DELASOIE ROLANDO JORGE D
Póliza: 1826062 5
Vigencia Desde: 05/12/2023 **Hasta:** 05/12/2024
Marca : SCANIA P 93H 4X2 38 DSC 250 HP 1995
Motor: 5116381 **Dominio:** APJ563
Chasis: 02215196

SWISS MEDICAL SEGUROS

COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: DELASOIE ROLANDO JORGE D
Sección: AUTOMOTORES

Patente:
Póliza: 1826062
Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
13/12/2023	810,100.14	1

Son: *OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIEN CON 14/100 . P

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 05/12/2023 Hasta: 05/04/2024

Efectivo Cheque Banco: N°

Este cupon será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañia.

El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

EL PAGO ES POR LOS 4 MESES.

PAGADO
06 DIC. 2023
AGENCIA
VILLA ELISA - E. RIOS

Saldo 493.484,26 157.160,24 336.324,02